



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.317.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SILVANA
ARREDONDO MUÑOZ,
PARADOCENTE REEMPLAZANTE
CEIA "RUBÉN CAMPOS LOPEZ".

LAJA, 16 de Junio de 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.189 de fecha 14.06.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Silvana Andrea Arredondo Muñoz, Paradocente reemplazante, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Silvana Andrea Arredondo Muñoz de fecha 06.06.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 08.06.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Silvana Andrea Arredondo Muñoz
RUT	
Fecha cesación	el 07 de junio del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓